

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

2196 Orden ECC/353/2015, de 20 de febrero, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud, que deberá ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Sr. Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Estado» y las presentarán en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias, calle Vía Láctea, s/n, 38200 La Laguna, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados, estudios y cursos realizados.

Cuarta.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

La Laguna, 20 de febrero de 2015.—El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, Rafael Rebolo López.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

Instituto de Astrofísica de Canarias

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Coordinador de Investigación. Nivel: 29. Grupo: A1. Complemento específico: 17.488,10 euros. Administración: AE. Localidad y provincia: San Cristóbal de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife. Méritos preferentes: Doctor en Ciencias con experiencia en investigación astrofísica, gestión de sus recursos instrumentales, humanos y de proyectos de investigación.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia		Localidad
Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha..... (BOE de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-------	--	-----------

En,ade de 2015

(Firma del interesado)

INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. C/ VÍA LÁCTEA S/N.
38200 LA LAGUNA. SANTA CRUZ DE TENERIFE.